

Pasarán 5 días en el santuario francés sin gastar en alojamiento, transporte y manutención. La AUGC lo ve un 'derroche innecesario', recuerda que faltan agentes en Ceuta y Melilla, y cree que se trata de "una demostración de las prioridades de la DGGC, que insiste en dotar de un carácter confesional al Instituto Armado".



Trece guardias civiles irán de peregrinación a Lourdes ATLAS

La **Asociación Unificada de la Guardia Civil** (AUGC) ha denunciado este miércoles que el **Ministerio de Interior** vaya a pagar los gastos completos de alojamiento, transporte y manutención de 13 agentes del instituto armado durante cinco días en el santuario de **Lourdes**, en **Francia**, en el marco de una misión de peregrinación mientras que falta personal en **Ceuta**

y
Melilla

En un comunicado, la AUGC ha lamentado el "**derroche innecesario**" de este viaje al santuario de Lourdes mientras la

Dirección General de la Guardia Civil

ha recortado en los últimos dos años las ayudas sociales, lo que incluye "partidas tan importantes" como las

becas

al estudio.

"...se trata de 'una demostración de una carencia de carácter profesional al Instituto Armado...'"

"**Los guardias civiles continuarán siendo los que más horas trabajan y menos cobran de todos los cuerpos policiales del país**, mientras observan cómo la Dirección del Instituto destina parte del presupuesto a fomentar la asistencia de los agentes a actividades religiosas", ha lamentado.

Según la asociación, el **coronel capellán jefe** del servicio religioso de la Guardia Civil y el **Col egio de Guardias Civiles**

seleccionarán a los 13 agentes del Cuerpo que, según la convocatoria oficial, "motivados por el aspecto religioso de la peregrinación" pasarán cinco días en el santuario de Lourdes.

Los guardias civiles seleccionados se unirán así a la **56º Peregrinación Internacional Militar** entre el 14 y el 18 de julio. Según la AUGC, el Ministerio de Interior sufragará los gastos completos de alojamiento, transporte y manutención de los 13 agentes durante los cinco días de permanencia en el santuario de Lourdes.

Previamente, los guardias civiles asistirán a un servicio religioso en la Basílica del Pilar de Zaragoza, "participando así en **actividades que no deberían formar parte de los actos de un cuerpo policial de un estado democrático y aconfesional**", critica la AUGC.

“UN RETROCESO EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN”

En opinión de la asociación mayoritaria de guardias civiles, además, esto "**supone un retroceso en el proceso de modernización que debería sufrir el cuerpo** y por el que lleva luchando AUGC más de dos décadas". En la misma línea, considera "especialmente sangrante" que coincida con "una restricción de los derechos de manifestación y de libertad de expresión de los agentes, a los que se les hará extensible el Código Penal Militar, a través de la reforma que está efectuando el Gobierno".

Con más de 30.000 afiliados, AUGC es la **decana de las asociaciones profesionales de la Guardia Civil** en el territorio español.

"**Con un presupuesto insuficiente para cubrir partidas como el mantenimiento de las instalaciones** , la Dirección General de la Guardia Civil ha establecido que es prioritario que 13 agentes peregrinen a Lourdes, en lugar de satisfacer las reivindicaciones laborales de los trabajadores de esta institución", ha subrayado.

La asociación considera que se trata de "una demostración de las prioridades de la DGGC, que **insiste en dotar de un carácter confesional al Instituto Armado y que elude las protestas de los trabajadores** de la Guardia Civil por la falta de medios técnicos y humanos con la que desarrollan su labor".

Con más de 30.000 afiliados, AUGC es la **decana de las asociaciones profesionales de la Guardia Civil** . Cuenta con representación en todo el territorio español, en cada una de las unidades y especialidades del cuerpo y viene liderando el movimiento asociativo desde la llegada de la democracia, cuando nació como un sindicato clandestino.

Su lucha por la democratización y la desmilitarización de la institución le valió en 2010 el Premio Nacional de Derechos Humanos que concede la Asociación Pro Derechos Humanos de España (apdhe)

Fuente: EL MUNDO | Editado por Actualidad Evangélica